



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá, D. C., 07 JUL 2020

Ref. 056 2019 00575

Atendiendo la solicitud precedente, se conmina al libelista para que aporte los documentos con fecha de expedición no superior a un mes, donde se acredite la calidad que manifiesta ostentar la doctora Natalia Andrea Arbeláez Rivera.

Notifíquese (),

Paola Andrea López Naranjo
PAOLA ANDREA LÓPEZ NARANJO
JUEZ

Juzgado Dieciséis de Ejecución Civil Municipal de Bogotá.
Bogotá D.C.
08 JUL 2020
Por anotación en estado N° 070 de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00x a.m.
Cielo Julieth Gutierrez Gonzalez
CIELO JULIETH GUTIERREZ GONZALEZ
Secretaria

